



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14945

04/06/2020

35897

AUTOR/A: GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 es favorable a la creación de un Fondo Estatal de Accesibilidad Universal que se financie con cargo a los créditos que cada año se asignen en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado; con los ingresos obtenidos por la aplicación del régimen sancionador en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, regulado en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre; y con medidas similares.

Madrid, 13 de julio de 2020